

**PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Macroproceso	Hallazgo	Causa	Acción	Responsable	Fecha Inicial	Fecha Final	Meta	Indicador
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 01, por incumplimiento de los lineamientos de la presentación del estado de situación financiera comparativo.	Desconocimiento de lo dispuesto en la resolución 356 de 2022.	Mantener trimestralmente actualizado el normograma contable y socializar con el equipo contable de la CGR las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.	Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	100% de actualización del normograma contable de la Contaduría General de la Nación.	Número de revisiones realizadas / número de revisiones programadas
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 02, por incumplimiento de los lineamientos de la publicación de los estados de situación financiera y los estados de resultados comparativos.	Falta de aplicación del Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables.	Elaborar los estados financieros en un término de 2 semana después de presentada la información financiera al CHIP de la Contaduría General de la Nación, para el trámite de firmas y publicación en la página web.	Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	100% de las publicaciones trimestrales de los estados financieros en la web.	2 revisiones realizadas / 2 revisiones programadas
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 03, por falta de reconocimiento contable de partidas conciliatorias, correspondientes a consignaciones de depósitos a la vista en instituciones financieras.	Falta de atención en la aplicación de políticas contables.	Identificar y registrar las partidas conciliatorias y las que presentan fecha superior a 3 meses con el fin de reintegrar a Dirección del Tesoro Nacional - DTN.	Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	100% de las partidas conciliatorias depuradas	Número de depuraciones realizadas / número de depuraciones programadas
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 04, por el pago de obligaciones sin reconocer oportunamente en libro contable, la cuenta por cobrar o la cuenta por pagar.	Falta de seguimiento y legalización oportuna de pagos efectuados.	Revisar mensualmente los reportes de traslados pendientes por legalizar para garantizar que no queden partidas sin finalizar.	Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	Legalización del 100% de las partidas conciliatorias.	Número de depuraciones realizadas / número de depuraciones programadas
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 05, por falta de actualización del Manual de Políticas Contables y procedimientos, según lo dispuesto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.	Falta de personal con dedicación exclusiva al proceso de actualización de los manuales.	Adelantar las gestiones correspondientes para incluir dentro del plan anual de adquisiciones para que se contrate una firma especializada para que realice la actualización del manual de políticas contables acorde a las normas vigente.	Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	Lograr que se apruebe la contratación de una firma especializada para que realice la actualización del manual de políticas contables acorde a las normas vigente.	Lograr la contratación efectuada / Contratación programada
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 06, por recaudos en exceso o de lo no debido, por el pago de tarifa de control fiscal.	Falencias en el proceso	Automatizar las actividades de consecución de información presupuestal insumo para la liquidación de la tarifa de control fiscal de la vigencia respectiva de los formularios	Oficina de Planeación	02/01/2025	30/06/2025	Lograr la automatización de las actividades de consecución de información presupuestal.	Acceso a 2 sistemas de información / Acceso a 2 sistemas de información programado
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 06, por recaudos en exceso o de lo no debido, por el pago de tarifa de control fiscal.	Falencias en el proceso	Publicación en el micrositio de SIRECI de guía para el diligenciamiento de los formularios asociados a la tarifa fiscal.	Oficina de Planeación	02/01/2025	30/06/2025	Publicación de la guía en micrositio SIRECI	1 guía publicada / 1 guía programada para publicar SIRECI
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 07, por falta de reconocimiento contable de bienes retirados del servicio que requieren ser controlados.	Ineficiencia operativa	Efectuar los registro contables en cuenta de orden de los traslados y bajas de los activos fijos, y no desde la cuenta 1637 bienes no explotados, cuando los bienes no hayan sido entregados, donados o destruidos, cuando se presente.	Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios; Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	Registrar el 100% de las operaciones de traslados y bajas de activos fijos en cuentas de orden deudoras.	Registro de traslados y bajas efectuados / Registro de traslados y bajas presentados
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 08, por falta de coherencia entre los estudios previos y el contrato, en materia de garantías.	Debilidad en el seguimiento y control	Revisar la cláusula de garantías incluida en la minuta contractual antes de la aprobación del contrato en SECOPI II, verificando que la información consignada concuerde con lo solicitado en el estudio previo.	GERENCIA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER	02/01/2025	30/06/2025	100% de contratos revisados con respecto al tema de garantías	Número de contratos revisados con respecto al tema de garantías / Número total de contratos suscritos en la vigencia
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 09, por aprobación de garantías sin la cobertura del tiempo establecido en el contrato.	Falta de Verificación en el Proceso de Aprobación de Pólizas	Dar cumplimiento a lo establecido en las normas y reglamentación vigente con respecto al tema de las garantías solicitadas en los contratos.	GERENCIA DEPARTAMENTAL HUILA	02/01/2025	30/06/2025	100% de garantías aprobadas de conformidad con lo establecido en las normas y reglamentación vigente	Número de garantías verificadas de conformidad con lo establecido en las normas y reglamentación vigente / Número de garantías presentadas por los contratistas
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 09, por aprobación de garantías sin la cobertura del tiempo establecido en el contrato.	Debilidad en el seguimiento y control	Implementar flujo de revisión previo a aprobación de las garantías en SECOPI II.	Dirección de Contratación	02/01/2025	28/02/2025	Un flujo de revisión implementado y funcionando, que permita que el 100% de las garantías sean aprobadas conforme a lo establecido en el contrato y normatividad vigente	Flujo de revisión previo a aprobación de las garantías implementado en plataforma SECOPI II. / Flujo de revisión previo a aprobación de las garantías diseñado
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 10, por omitir la publicación de documentos contractuales en el expediente electrónico en la plataforma SECOPI II.	Debilidad en el seguimiento y control	Efectuar seguimiento quincenal a la publicación oportuna y de acuerdo los parámetros establecidos de los documentos del proceso y del contrato en SECOPI II.	Dirección de Contratación	02/01/2025	30/06/2025	Lograr que el 100% de los documentos y actos administrativos de los contratos se encuentren debidamente publicados en la plataforma SECOPI II.	Número de seguimientos quincenales realizados / Número de seguimientos quincenales programados
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 11, con presunta incidencia disciplinaria por adición de contratos en más del 50% de su valor inicial.	Debilidad en el seguimiento y control	Realizar seguimiento trimestral a las adiciones proyectadas antes de su publicación en secop II, por medio de una matriz en la que se verifique que el monto a adicionar no supere el 50% del valor inicial del contrato	Dirección de Contratación	02/01/2025	30/06/2025	Lograr que el 100% de las adiciones suscritas no superen el 50% del valor inicial del contrato.	Contratos cuyas adiciones no superen el 50% del valor inicial del contrato / Contratos para adicionar en el periodo
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - DET	Hallazgo administrativo nro. 12, con presunta incidencia disciplinaria, por no presentar contestación a dos demandas en contra de la Entidad.	Falencias en el proceso	Implementar Sistema o Software que permita generar alertas a los trámites de procesos judiciales que requieren mayor prioridad.	Oficina Jurídica	13/01/2025	13/06/2025	Tramitar el 100% de las contestaciones de las demandas en contra de la Entidad.	Número de demandas en contra de la Entidad. / Total de demandas gestionadas.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - DET	Hallazgo administrativo nro. 13, con presunta incidencia disciplinaria, por presentar de manera extemporánea un recurso de apelación.	Falencias en el proceso	Implementar Sistema o Software que permita generar alertas a los trámites de procesos judiciales que requieren mayor prioridad.	Oficina Jurídica	13/01/2025	13/06/2025	Tramitar el 100% de los recursos de Ley.	Número de recursos gestionados en término / Total de recursos presentados.
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 14, por incurrir en errores en la liquidación de sentencia en contra de la entidad.	Debilidad en el seguimiento y control	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 6975 DE 2013, "Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la ordenación del gasto y del pago de los créditos judicialmente reconocidos y ordenados contra la Contraloría General de la República", en punto a concretar las competencias y controles en las liquidaciones elaboradas por las dependencias y fijar términos para el trámite de los mismos y validar por parte de la Dirección Financiera los valores que sean remitidos por las diferentes dependencias y/o entidades producto de sentencias judiciales	Dirección Financiera	02/01/2025	30/06/2025	Actualizar la Resolución ORGÁNICA 6975 DE 2013 para dar cumplimiento al 100% de liquidaciones exactas y/o dentro del término legal por medio de la cual se ordena el gasto	Resolución actualizada / Resolución programada

GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 15, por debilidades en la respuesta de trámite.	Incumplimiento de políticas, procedimientos y manuales	Expedir y socializar de manera bimestral un memorando al nivel central desconcentrado, indicando en la respuesta de trámite al ciudadano, el plazo estimado para la respuesta de fondo cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).	Dirección de Atención Ciudadana	07/01/2025	30/06/2025	Expedición y socialización de los memorandos bimestrales	Número de memorandos expedidos y socializados / Número de memorandos programados
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 16, por incongruencia en la clasificación y evaluación para el trámite de peticiones.	Falta de capacitación de personal	Entrenar a los funcionarios del nivel central y desconcentrado para que realicen el trámite inicial y trámite de fondo de manera adecuada en el Sistema de Información SIPAR	Dirección de atención Ciudadana	07/01/2025	30/06/2025	Un entrenamiento realizado en el semestre	Entrenamiento realizado / entrenamiento programado
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 17, por falta de oportunidad en el traslado de peticiones al competente.	Debilidad en el seguimiento y control	Socializar a todas las dependencias, tanto del nivel central como desconcentrado, el informe mensual de supervisión en el cual se generen las alertas sobre cumplimiento de términos y actividades en la gestión de los derechos de petición	Dirección de atención ciudadana	07/01/2025	30/06/2025	Socialización de los informes de gestión mensuales	Número total de informes de gestión socializados / número total de informes de gestión elaborados
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 18, por falta de oportunidad en la respuesta de fondo de peticiones.	Debilidad en el seguimiento y control	Socializar a todas las dependencias, tanto del nivel central como desconcentrado, el informe mensual de supervisión en el cual se generen las alertas sobre cumplimiento de términos y actividades en la gestión de los derechos de petición	Dirección de atención al ciudadano	07/01/2025	30/06/2025	Socialización de los informes de gestión mensuales	Número de informes de gestión socializados / número de informes de gestión elaborados
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 19, por falta de oportunidad en la respuesta de fondo de denuncias atendidas en el proceso auditor.	Debilidad en el seguimiento y control	Socializar a todas las dependencias, tanto del nivel central como desconcentrado, el informe mensual de supervisión en el cual se generen las alertas sobre cumplimiento de términos y actividades en la gestión de los derechos de petición	Dirección de Atención al Ciudadano	07/01/2025	30/06/2025	Socialización de los informes de gestión mensuales	Número de informes de gestión socializados / número de informes de gestión elaborados
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 20, por emitir respuesta de fondo sin los presupuestos de suficiencia, efectividad y congruencia.	Falta de capacitación de personal	Entrenar a los funcionarios del nivel central y desconcentrado para que realicen el trámite inicial y trámite de fondo de manera adecuada en el Sistema de Información SIPAR	Dirección de atención al ciudadano	07/01/2025	30/06/2025	un entrenamiento realizado en el semestre	Un entrenamiento realizado / Un entrenamiento programado
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 21, por incumplir la aplicación del procedimiento para el archivo por desistimiento tácito.	Falta de capacitación de personal	Entrenar a los funcionarios del nivel central y desconcentrado para que realicen el trámite inicial y trámite de fondo de manera adecuada en el Sistema de Información SIPAR	Dirección de atención al ciudadano	07/01/2025	30/06/2025	Un entrenamiento realizado en el semestre	Un entrenamiento realizado / entrenamiento programado
CONTROL FISCAL MICRO - CMI	Hallazgo administrativo nro. 22, por falta de oportunidad en el traslado de los hallazgos.	Debilidad en el seguimiento y control	Verificar por parte de la instancia de revisión y aprobación de los proyectos de informe final de las actuaciones de control fiscal posterior y selectivo, que el cronograma de las acciones posauditoria sea consistente con el número y la complejidad de los hallazgos fiscales aprobados, y solicitar su ajuste de ser necesario.	Controlaría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad	01/04/2025	27/06/2025	100% de modificaciones de fecha final de las actuaciones de control fiscal micro, con cronograma ajustado	Número de proyectos de informe final de auditoría y actuaciones especiales de fiscalización presentados para evaluación de la instancia competente, acompañados del cronograma del plan de trabajo, en los que evidencie la fecha de traslado de hallazgos fiscales / Número de proyectos de informe final de auditoría y actuaciones especiales de fiscalización presentados para evaluación de la instancia competente.
CONTROL FISCAL MICRO - CMI	Hallazgo administrativo nro. 23, por deficiencias en las Actuaciones Especiales de Fiscalización sobre el incumplimiento del límite del gasto - Ley 617 de 2000.	Incumplimiento de políticas, procedimientos y manuales	Ajustar el PNVCF 2025 para cambiar el sujeto de control del ente territorial a objeto de Auditoría, en las actuaciones que involucre dos o mas entes territoriales en el mismo departamento.	Controlaría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financ	02/01/2025	28/02/2025	10 actuaciones al límite de gasto y cumplimiento a acuerdos de reestructuración de pasivos con ajuste en la denominación del sujeto de control.	10 actuaciones modificadas en el PNVCF 2025 / 10 actuaciones programadas
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 24, por la ocurrencia de la caducidad de la acción fiscal en las Investigaciones Preliminares.	Rotación de personal	Realizar seguimiento y control bimestral al trámite y decisión de cada una de las Investigaciones Preliminares en curso en la dependencia, con el propósito de controlar que se adelanten de acuerdo con la normativa aplicable, evitar la inactividad preprocesal y la caducidad de la acción fiscal, dejando el registro correspondiente, sobre los siguientes aspectos: 1. Gestión documental. 2. Registros actualizados en aplicativos institucionales. 3. Decreto y practica oportuna de pruebas. 4. Garantía del debido proceso, notificación y/o comunicación de las decisiones. 5. Efectuado lo anterior y teniendo en cuenta el estado de la actuación, se debe señalar el compromiso para el trámite y/o la decisión oportuna de la respectiva indagación preliminar, cuya verificación debe ser permanente. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Grupo interno de trabajo para la responsabilidad fiscal de regalias Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira	02/01/2025	30/06/2025	100 % de indagaciones Preliminares en trámite en la dependencia con seguimiento bimestral	Seguimiento bimestral a todas las IP en trámite en cada bimestre / Tres (3) seguimientos bimestrales programados a todas las IP en trámite
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 24, por la ocurrencia de la caducidad de la acción fiscal en las Investigaciones Preliminares.	Debilidad en el seguimiento y control	Realizar análisis preliminar de los antecedentes (Hallazgos con Incidencia Fiscal) dentro de los diez días hábiles siguientes a su recibo en la dependencia, para identificar y controlar oportunamente el horizonte de caducidad y verificar la competencia, estableciendo el compromiso para adoptar la decisión que en derecho corresponda a más tardar dentro del mes siguiente o su traslado oportuno, dejando el respectivo registro en el Programa Metodológico de Responsabilidad Fiscal. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal de Regalías Gerencia departamental colegiada de la Guajira	02/01/2025	30/06/2025	100% de Antecedentes con análisis oportuno de caducidad y competencia, y compromiso de decisión o traslado	Antecedentes con análisis de caducidad y competencia / Antecedentes recibidos

RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 24, por la ocurrencia de la caducidad de la acción fiscal en las Indagaciones Preliminares.	Debilidad en el seguimiento y control	Realizar capacitación, taller y/o conversatorio sobre la configuración de hallazgos con incidencia fiscal, incluyendo el término de la caducidad de la acción fiscal, para todos los funcionarios que participan en los procesos de Control Fiscal Micro de Regalías, solicitando para tal efecto el apoyo del Centro de Estudios Fiscales y de la Controlaría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo	Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal de Regalías	02/01/2025	30/06/2025	Una (1) jornada de capacitación, taller y/o conversatorio	Capacitación, taller y/o conversatorio realizada / Capacitación, taller y/o conversatorio programada
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 25, por inobservancia del término para preferir auto en el que se decida el archivo de la indagación preliminar o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.	Debilidad en el seguimiento y control; Rotación de personal; Inoportunidad en el traslado de las IP tramitadas por parte de las Contralorías Delegadas Sectoriales; Diferencia de criterios con la AGR sobre el término legal para decidir las Indagaciones Preliminares	Realizar seguimiento y control mensual a cada una de las indagaciones Preliminares en trámite en la dependencia, a partir de los noventa días contados desde su apertura, con el propósito de garantizar que la decisión de apertura de proceso de responsabilidad fiscal o de archivo de las diligencias se profiera dentro del término legal, dejando el registro correspondiente.	Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal de Regalías Direcciones de Investigaciones 1, 2, 3 y 4, CD Responsabilidad Fiscal II y CC Gerencia Departamental Colegiada de Atlántico Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda Gerencia Departamental Colegiada de Magdalena Gerencia Departamental Colegiada del Meta Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander Gerencia Departamental Colegiada de Sucre Gerencia Departamental Colegiada de Valle del Cauca Gerencia Departamental Colegiada de Vichada	02/01/2025	30/06/2025	100 % de Indagaciones Preliminares con más de 90 días contados desde su apertura, con seguimiento mensual	Seguimiento mensual a las IP en trámite con más de 90 días contados desde su apertura / Seis (6) seguimientos mensuales programados a todas las IP en trámite con más de 90 días contados desde su apertura
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 25, por inobservancia del término para preferir auto en el que se decida el archivo de la indagación preliminar o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.	Debilidad en el seguimiento y control; Rotación de personal; Inoportunidad en el traslado de las IP tramitadas por parte de las Contralorías Delegadas Sectoriales; Diferencia de criterios con la AGR sobre el término legal para decidir las Indagaciones Preliminares	Realizar seguimiento y control bimestral al trámite y decisión de cada una de las Indagaciones Preliminares en curso en la dependencia, con el propósito de controlar que se adelanten de acuerdo con la normativa aplicable, evitar la inactividad preprocesal y la caducidad de la acción fiscal, dejando el registro correspondiente, sobre los siguientes aspectos: 1. Gestión documental. 2. Registros actualizados en aplicativos institucionales. 3. Decreto y practica oportuna de pruebas. 4. Garantía del debido proceso, notificación y/o comunicación de las decisiones. 5. Efectuado lo anterior y teniendo en cuenta el estado de la actuación, se debe señalar el compromiso para el trámite y/o la decisión oportuna de la respectiva indagación preliminar, cuya verificación debe ser permanente. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador de Gestión y/o Líder del Equipo de Trabajo y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal de Regalías Direcciones de Investigaciones 1, 2, 3 y 4, CD Responsabilidad Fiscal II y CC Gerencia Departamental Colegiada de Atlántico Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda Gerencia Departamental Colegiada de Magdalena Gerencia Departamental Colegiada del Meta Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander Gerencia Departamental Colegiada de Sucre Gerencia Departamental Colegiada de Valle del Cauca Gerencia Departamental Colegiada de Vichada	02/01/2025	30/06/2025	100 % de Indagaciones Preliminares en trámite en la dependencia con seguimiento bimestral	Seguimiento bimestral a todas las IP en trámite en cada bimestre / Tres (3) seguimientos bimestrales programados a todas las IP en trámite
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 26, por inobservar el término legal para decretar pruebas en la etapa de descargos.	Debilidad en el seguimiento y control	Realizar seguimiento y control a cada uno de los procesos de responsabilidad fiscal en trámite en la dependencia con auto de imputación de responsabilidad fiscal proferido, dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del término de traslado de la mencionada providencia, con el propósito de garantizar que la decisión sobre las pruebas a que haya lugar se profiera dentro del término legal, dejando el registro correspondiente.	Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas Gerencia Departamental Colegiada de Arauca Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar Gerencia Departamental Colegiada de Casanare	02/01/2025	30/06/2025	100 % de PRF con seguimiento y control dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del traslado de la imputación	Número de PRF con seguimiento y control dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del traslado de la imputación / Número total de PRF con término de traslado de la imputación vencido
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 27, por el acceimiento de la caducidad de la acción fiscal en procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados por el procedimiento ordinario.	Debilidad en el seguimiento y control	Incluir en cada uno de los autos de apertura de proceso de responsabilidad fiscal el capítulo sobre la vigencia de la acción fiscal, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, producto del análisis correspondiente.	Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia Gerencia Departamental Colegiada de Atlántico Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira	02/01/2025	30/06/2025	100% de autos de apertura de PRF con análisis sobre la vigencia de la acción fiscal.	Número de autos de apertura de PRF con análisis concreto sobre la vigencia de la acción fiscal / Número total de autos de apertura de PRF proferidos

RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 27, por el acaecimiento de la caducidad de la acción fiscal en procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados por el procedimiento ordinario.	Debilidad en el seguimiento y control	Realizar análisis preliminar de los antecedentes (Hallazgos con Incidencia Fiscal) dentro de los diez días hábiles siguientes a su recibo en la dependencia, para identificar y controlar oportunamente el horizonte de caducidad y verificar la competencia, estableciendo el compromiso para adoptar la decisión que en derecho corresponda a más tardar dentro del mes siguiente o su traslado oportuno, dejando el respectivo registro en el Programa Metodológico de Responsabilidad Fiscal. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador de Gestión y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia Gerencia Departamental Colegiada de Atlántico Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira	02/01/2025	30/06/2025	100% de Antecedentes con análisis oportuno de caducidad y competencia, y compromiso de decisión o traslado	No. de Antecedentes con análisis de caducidad y competencia, y con compromiso de decisión o traslado / No. total de Antecedentes recibidos
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 27, por el acaecimiento de la caducidad de la acción fiscal en procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados por el procedimiento ordinario.	Falencias en el proceso	Realizar seguimiento y control bimestral al trámite y decisión de cada uno de las Indagaciones Preliminares en curso en la dependencia, con el propósito de controlar que se adelanten de acuerdo con la normativa aplicable, evitar la inactividad preprocesal y la caducidad de la acción fiscal, dejando el registro correspondiente, sobre los siguientes aspectos: 1. Gestión documental. 2. Registros actualizados en aplicativos institucionales. 3. Decreto y practica oportuna de pruebas. 4. Garantía del debido proceso, notificación y/o comunicación de las decisiones. 5. Efectuado lo anterior y teniendo en cuenta el estado de la actuación, se debe señalar el compromiso para el trámite y/o la decisión oportuna de la respectiva indagación preliminar, cuya verificación debe ser permanente. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador de Gestión y/o Líder del Equipo de Trabajo y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia Gerencia Departamental Colegiada de Atlántico Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira	02/01/2025	30/06/2025	100 % de Indagaciones Preliminares en trámite en la dependencia con seguimiento bimestral	Seguimiento bimestral a todas las IP en trámite en cada bimestre / Tres (3) seguimientos bimestrales programados a todas las IP en trámite
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 28, por proferir decisiones diferentes a las que en derecho corresponde.	Debilidad en el seguimiento y control; Rotación de Personal.	Realizar seguimiento y control bimestral a cada uno de los procesos de responsabilidad fiscal en trámite en la dependencia, con el propósito de controlar que se adelanten de acuerdo con la normativa aplicable y evitar la inactividad procesal, dejando el registro correspondiente, sobre los siguientes aspectos: 1. Gestión documental. 2. Registros actualizados en los sistemas de información y aplicativos institucionales. 3. Vinculación de todos los presuntos responsables y garantes. 4. Debida notificación y comunicación de las decisiones. 5. Garantía del derecho de defensa (versión libre o designación de defensor de oficio). 6. Decreto y practica oportuna de pruebas. 7. Verificación de consulta de información patrimonial, análisis de la respuesta y decreto de medidas cautelares. 8. Comunicación y registro de las medidas cautelares, levantamiento de medidas cautelares y verificación de su registro, así como la verificación de las respuestas correspondientes. 9. Verificación del traslado del auto de imputación y oportuna decisión sobre las pruebas solicitadas. 10. Oportunidad para proferir fallo. 11. Verificar el cumplimiento de todo lo ordenado en la decisión final. 12. Efectuado lo anterior y teniendo en cuenta el estado procesal, se debe señalar el compromiso de trámite o decisión para el respectivo proceso, cuya verificación debe ser permanente. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador de Gestión y/o Líder del Equipo de Trabajo, y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Dirección de Investigaciones 3. CO Responsabilidad Fiscal IJ y CC Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba Gerencia Departamental Colegiada de Magdalena	02/01/2025	30/06/2025	100 % de procesos de Responsabilidad Fiscal en trámite en la dependencia con seguimiento bimestral	Seguimiento bimestral a todos los PRF en trámite en cada bimestre / Tres (3) seguimientos bimestrales programados a todos los PRF en trámite
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 29, por acaecer el fenómeno jurídico de la prescripción en los procesos de responsabilidad fiscal.	Debilidad en el seguimiento y control	Realizar seguimiento y control bimestral a cada uno de los procesos de responsabilidad fiscal en trámite en la dependencia, con el propósito de controlar que se adelanten de acuerdo con la normativa aplicable, evitar la inactividad procesal y mitigar el riesgo de prescripción, dejando el registro correspondiente, sobre los siguientes aspectos: 1. Gestión documental. 2. Registros actualizados en los sistemas de información y aplicativos institucionales. 3. Vinculación de todos los presuntos responsables y garantes. 4. Debida notificación y comunicación de las decisiones. 5. Garantía del derecho de defensa (versión libre o designación de defensor de oficio). 6. Decreto y practica oportuna de pruebas. 7. Verificación de consulta de información patrimonial, análisis de la respuesta y decreto de medidas cautelares. 8. Comunicación y registro de las medidas cautelares, levantamiento de medidas cautelares y verificación de su registro, así como la verificación de las respuestas correspondientes. 9. Verificación del traslado del auto de imputación y oportuna decisión sobre las pruebas solicitadas. 10. Oportunidad para proferir fallo. 11. Verificar el cumplimiento de todo lo ordenado en la decisión final. 12. Efectuado lo anterior y teniendo en cuenta el estado procesal, se debe señalar el compromiso de trámite o decisión para el respectivo proceso, cuya verificación debe ser permanente. Cuando se evidencien incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador de Gestión y/o Líder del Equipo de Trabajo, y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo.	Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia Gerencia Departamental Colegiada de Atlántico Gerencia Departamental Colegiada de Arauca Gerencia Departamental Colegiada de Caquetá Gerencia Departamental Colegiada de Casanare Gerencia Departamental Colegiada del Chocó Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba Gerencia Departamental Colegiada del Huila Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira Gerencia Departamental Colegiada del Meta Gerencia Departamental Colegiada de Santander Gerencia Departamental Colegiada de Sucre	02/01/2025	30/06/2025	100 % de procesos de Responsabilidad Fiscal en trámite en la dependencia con seguimiento bimestral	Seguimiento bimestral a todos los PRF en trámite en cada bimestre / Tres (3) seguimientos bimestrales programados a todos los PRF en trámite

RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 30, por falta de oportunidad del traslado del fallo con responsabilidad fiscal a los boletines SIBOR y SIRL.	Debilidad en el seguimiento y control	Efectuar control y seguimiento a cada uno de los procesos de responsabilidad fiscal en los que se haya proferido fallo con responsabilidad fiscal, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de ejecutoria, para garantizar y verificar que los respectivos reportes al Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR) y a la Procuraduría General de la Nación (SIRL), así como el traslado de los títulos ejecutivos derivados de dichos fallos a la dependencia competente de cobro coactivo, se realicen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ejecutoria, dejando el registro correspondiente.	Gerencia Departamental Colegiada de Sucre	02/01/2025	30/06/2025	100% de PRF con fallo con responsabilidad fiscal reportados al Boletín de Responsables Fiscales y a la Procuraduría General de la Nación, y trasladados a la dependencia competente de cobro coactivo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ejecutoria.	Número de PRF con seguimiento dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de ejecutoria del fallo con responsabilidad fiscal / Número total de PRF con fallo con responsabilidad fiscal ejecutoriados.
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 31, con presunta incidencia disciplinaria por ausencia de los efectos jurídicos de los fallos con responsabilidad fiscal ejecutoriados.	Diferencia de criterios con la AGR sobre el análisis de la respuesta y de los soportes allegados frente al informe preliminar de la auditoría; Debilidad en el seguimiento y control	Actualizar la reglamentación del Boletín de Responsables Fiscales en la Contraloría General de la República.	Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo - Equipo de Trabajo del Boletín de Responsables Fiscales	02/01/2025	30/06/2025	Una resolución proyectada y tramitada	Un (1) Proyecto de Resolución tramitado / Un (1) Proyecto de Resolución Programado
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 31, con presunta incidencia disciplinaria por ausencia de los efectos jurídicos de los fallos con responsabilidad fiscal ejecutoriados.	Diferencia de criterios con la AGR sobre el análisis de la respuesta y de los soportes allegados frente al informe preliminar de la auditoría; Debilidad en el seguimiento y control	Verificar como administrador del sistema, las solicitudes de inclusión al Boletín de Responsables Fiscales, efectuadas por las dependencias competentes de la Contraloría General de la República, frente a los fallos con responsabilidad cargados en el Sistema de Información de Responsabilidad Fiscal - SIREF, con el propósito de identificar falencias o fatantes en las solicitudes, dejando el registro correspondiente.	Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo - Equipo de Trabajo del Boletín de Responsables Fiscales	02/01/2025	30/06/2025	100% de solicitudes de inclusión al Boletín de Responsables Fiscales, efectuadas por las dependencias competentes de la CGR, verificadas	Número de solicitudes de inclusión al Boletín de Responsables Fiscales verificadas / Número total de solicitudes recibidas de inclusión al Boletín de Responsables Fiscales
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 31, con presunta incidencia disciplinaria por ausencia de los efectos jurídicos de los fallos con responsabilidad fiscal ejecutoriados.	Diferencia de criterios con la AGR sobre el análisis de la respuesta y de los soportes allegados frente al informe preliminar de la auditoría; Debilidad en el seguimiento y control	Impartir instrucciones como administrador del sistema a las entidades dependencias competentes, reiterando la obligatoriedad, forma y oportunidad del reporte de los fallos con responsabilidad fiscal al Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR) y a la Procuraduría General de la Nación (SIRL), así como el traslado de los títulos ejecutivos derivados de dichos fallos a la dependencia competente de cobro coactivo.	Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo - Equipo de Trabajo del Boletín de Responsables Fiscales	02/01/2025	30/06/2025	Una circular y/o Memorando expedido y socializado.	Una (1) Circular y/o Memorando socializado / Una (1) Circular y/o Memorando programado
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 32, con presunta incidencia fiscal por \$142.456.087, al no indexar correctamente el valor del daño patrimonial en los fallos con responsabilidad ejecutoriados.	Debilidad en el seguimiento y control	Efectuar control y verificación sobre la aplicación de los índices de precios al consumidor vigentes certificados por el DANE, para la correcta indexación del daño patrimonial al Estado, al momento de proferir los fallos con responsabilidad fiscal en la respectiva sesión de la Gerencia Departamental Colegiada, dejando el registro correspondiente.	Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander	02/01/2025	30/06/2025	100% de PRF con fallo con responsabilidad fiscal con control y verificación sobre la correcta indexación del daño patrimonial al Estado, al momento de su proferimiento	Número de PRF con control y verificación sobre la correcta indexación del daño patrimonial al Estado, al momento de proferir fallo con responsabilidad fiscal / Número total de PRF con fallo con responsabilidad fiscal proferido
CONTROL FISCAL MICRO - CMI	Hallazgo administrativo nro. 33, con presunta incidencia disciplinaria por la ocurrencia del fenómeno jurídico de la caducidad de la facultad sancionatoria en los PASF.	Incumplimiento legal y regulatorio	Efectuar seguimiento bimestral a las solicitudes y procesos administrativos sancionatorios en curso, en el que se revise la fecha próxima de caducidad y caducidad, con el uso del formato único para el registro y control de solicitudes y procesos administrativos sancionatorios que se adopte.	GERENCIA DEPARTAMENTAL VALLE	02/01/2025	27/06/2025	3 seguimientos bimestrales a través del formato único adoptado, por dependencias responsables donde se revise la fecha próxima de caducidad y la de caducidad.	Número de seguimientos realizados en el semestre a solicitudes y procesos administrativos sancionatorios / Número de seguimientos programados en el semestre a solicitudes y procesos administrativos sancionatorios
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 34, con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$497.294.135,33, por el decreto de la prescripción de la acción de cobro.	Falta de capacitación de personal	Impartir capacitación a los funcionarios de las dependencias competentes del nivel central y descentralizado, en el entorno de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República sobre la aplicación de las figuras de la prescripción y la pérdida de fuerza ejecutoria en el proceso de cobro coactivo.	Unidad de Cobro Coactivo y Direcciones de Cobro Coactivo, CD Responsabilidad Fiscal II y CC	02/01/2025	30/06/2025	Impartir una (1) capacitación	Una (1) capacitación realizada / Una (1) capacitación programada
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 34, con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$497.294.135,33, por el decreto de la prescripción de la acción de cobro.	Debilidad en el seguimiento y control	"Realizar seguimiento y control bimestral a cada uno de los procesos de cobro coactivo en trámite, dejando el registro correspondiente, con el propósito de controlar que las actuaciones se adelanten con celeridad, eficacia y de conformidad con la normativa aplicable, evitar la inactividad procesal y mitigar la pérdida de fuerza ejecutoria y los demás riesgos del proceso, incluyendo la digitalización de la información de los expedientes, así como el registro y cargue oportuno de la información en los sistemas de información y/o bases de datos institucionales del Macroproceso RDP. Teniendo en cuenta el estado procesal, se deben señalar los compromisos de trámite o decisión para el respectivo proceso, cuya verificación debe ser permanente. Cuando se evidencian incumplimientos de los compromisos concertados, el Directivo competente, el Coordinador de Gestión y/o Líder del Equipo de Trabajo, y el Profesional Sustanciador deben analizar la causa del incumplimiento y adelantar las acciones administrativas que correspondan, dejando el registro respectivo."	Dirección de Cobro Coactivo I UCC - CD Responsabilidad Fiscal II y CC Gerencia Departamental Colegiada del Meta	02/01/2025	30/06/2025	Seguimientos bimestrales programados	Seguimiento bimestral a todos los procesos de cobro coactivo en trámite en cada bimestre / Tres (3) seguimientos bimestrales programados a todos los procesos de cobro coactivo en trámite
RESPONSABILIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO - RDP	Hallazgo administrativo nro. 35, por deficiencias en el Sistema de Control Fiscal Interno.	Debilidad en el seguimiento y control	Actualizar el Mapa de Riesgos de Gestión y su respectivo Plan de Manejo para los procesos del Macroproceso Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público - RDP, con el propósito de fortalecer el diseño de los controles, el monitoreo correspondiente, así como su aplicación y efectividad.	Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo y Oficina de Planeación	02/01/2025	31/03/2025	Mapa de Riesgos de Gestión y Plan de Manejo de Riesgos del Macroproceso RDP, actualizado y socializado	Mapa de Riesgos y PM del Macroproceso RDP, actualizado / Mapa de Riesgos y PM del Macroproceso RDP, programado
GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR - R	Hallazgo administrativo nro. 36, por inconsistencias en la rendición de la cuenta de la vigencia 2023.	Falta de capacitación de personal	Realizar seguimiento por medio de una matriz de control mensual al registro de las novedades en el aplicativo SIA OBSERVA, la cual será alimentada con la información de asignación de modificaciones contractuales remitida por correo electrónico a los sustanciadores y por los reportes enviados por los profesionales responsables de efectuar los registros en el aplicativo.	Dirección de Contratación	02/01/2025	30/06/2025	100% de las modificaciones contractuales registradas oportunamente en el aplicativo SIA OBSERVA	Seis (6) seguimientos realizados/ Seis (6) seguimientos programados

GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 36, por inconsistencias en la rendición de la cuenta de la vigencia 2023.	Debilidad en el seguimiento y control	Entrenar a los funcionarios del nivel central y desconcentrado para que realicen el trámite inicial y trámite de fondo de manera adecuada en el Sistema de Información SIPAR	Controlaría Delegada para la Participación Ciudadana	07/01/2025	30/06/2025	Un entrenamiento realizado en el semestre	Entrenamiento realizado/ entrenamiento programado
GESTIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Hallazgo administrativo nro. 36, por inconsistencias en la rendición de la cuenta de la vigencia 2023.	Falencias en el proceso	Presentar en la rendición de la cuenta anual en el SIA MODERNIZADO, las resoluciones de modificaciones presupuestales en créditos y contra créditos a nivel del anexo del decreto de liquidación.	Dirección financiera	02/01/2025	30/06/2025	Rendición de la cuenta anual a nivel de anexo del decreto de liquidación	1 Cuenta rendida / 1 cuenta programada